

La Paz, 18 de abril de 2012

Canelones
1811 - 2011



ACTA Nº 510
de la Gesta Artiguista

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ

Siendo la hora 19.30 da comienzo la Sesión Ordinaria con los siguientes integrantes: (Alcalde) Juan Tons, (Concejales), Aníbal Barceló, Sergio Cáceres, Ariel Castillo, Norma Aprile.

Orden del Día

1. Aprobación del Acta
2. Aprobación del gasto del mes de marzo
3. Aprobación del gasto estimativo del mes de abril.
4. Invitación de CECAP al Concejo.
5. Informe de la reunión de Reordenamiento del Tránsito en La Paz.
6. Informe de la reunión con Mides y Ministro Olesker.
7. Plan de alumbrado.
8. Plan de pavimentación.
9. Temario para el Cabildo.
10. Informe de auditorias.
11. Informe sobre los CAIF que están propuestos para La Paz.

Resoluciones

1. Se da lectura y aprueba el Acta anterior. 4 en 4.
2. El Concejo resuelve aprobar el gasto del mes de marzo, 4 en 4.
3. El Concejo resuelve aprobar el estimativo del gasto del mes de abril, se aprueba 4 en 4.
4. CECAP envía invitación al Alcalde y Concejales para participar del taller donde se abordará el tema participación, martes 24 del corriente hora 10:00 en local de CECAP.
- 5-Luego del informe por parte del Municipio, de los técnicos de la DGPT, y de tránsito de la Comuna en base a las dos etapas que fueron definidas por el Concejo; se abrió la lista de oradores para ver los aportes y las críticas que querían realizar sobre el planteo de señalización y ordenamiento del tránsito en la zona denominada como Barrio Centro de nuestra ciudad.

La propuesta presentada consta de los siguientes elementos:

- a) Una propuesta de cambio de recorrido del transporte colectivo para la segunda etapa que establecería que los ómnibus que van hacia Montevideo llegan desde Gral. Artigas y pasan por J. E. Rodó y toman C. M. Gutiérrez saliendo hacia Montevideo.
- b) Una batería de semáforos para la intersección de las calles C. Mayo Gutiérrez y J. Batlle y Ordóñez.

Comuna Canaria

Tomás Berreta 370 - Canelones - Uruguay

Tel. (598) 433 22288

e-mail: canelonestescucha@imcanelones.gub.uy

www.imcanelones.gub.uy



INTENDENCIA DE CANELONES



c) Flechamientos de las siguientes calles:

- De este a oeste de la calle J. E. Rodó, desde Gral. Artigas hasta H. Bianchi Altuna.
- De oeste a este de R. Álvarez desde C. Mayo Gutiérrez hasta Gral. Artigas.
- De este a oeste J. Batlle y Ordóñez entre C. M. Gutiérrez y B. Altuna.
- De sur a norte la calle Gral Artigas entre R. Álvarez y J. Batlle y Ordóñez.

Las respuestas dadas por los Comerciantes fueron las siguientes:

1. Todos están de acuerdo en la primera etapa, que consiste en el proyecto de flechamiento y la colocación del semáforo en la intersección de las calles J. B. y Ordóñez y C. Mayo Gutiérrez.
2. Sacar el transporte colectivo que va para Montevideo se ve como una desventaja muy fuerte para la pérdida de venta del comercio instalado en la principal avenida.
3. El planteo de estar congestionados sobre la calle J. B. y Ordóñez no es aceptable ya que quedan aún hoy locales vacíos en nuestra principal avenida.
4. La esquina de Rodó y C. M. Gutiérrez se ve como un punto muy difícil de resolver.
5. El sacar el ómnibus de J. B. Ordóñez vía para poner otra parada final afecta al comercio ya que la gente no vendrá más a tomar el transporte colectivo.
5. Plantean a su vez que a parte de poder ver en el futuro la construcción de una peatonal o semi peatonal, no hay que esperar a que se realice dicho proyecto para poder comenzar con uno que pueda mejorar la trama urbana de dicho micro centro. Visto el informe el Concejo reunido en el día de la fecha resuelve:
 1. Aprobar el proyecto planteado y discutido con las direcciones de Tránsito y de PT, de acuerdo a las siguientes recomendaciones:
 - Definir como la primera etapa a los Flechamientos propuestos para las calles J. E. Rodó, y a la colocación de la batería de semáforos.
 - Esperar para una nueva reunión con los comerciantes para la aplicación del corrimiento del recorrido del transporte colectivo por Rodó de los ómnibus que van para Montevideo, luego que se instrumente estos cambios propuestos para esta etapa, y que se defina el tema de la nueva terminal para las líneas 130 y 468.
6. El Mides sitó a los alcaldes del área Metropolitana el 12 de abril.
Ser planteó armar un plan con un programa, capacitación, inserción laboral, etc.
El trabajo en la región va a estar vinculado a la demanda y nombraron responsable a Sabrina Rossi.





7. El Concejo resuelve citar al Director de Alumbrado Leonardo Espinelli a reunión el 25 de abril hora 17:30 en el Municipio. Se aprueba 4 en 4.
El Concejo está de acuerdo que se decida el alumbrado teniendo en cuenta la parte técnica siempre y cuando se avise con tiempo, luces nuevas, cambiar las existentes. Se aprueba 4 en 4.
8. El plan de Repavimentación, se realizará una base de negociación, entrada a los barrios, carpeta asfáltica por donde pasan los ómnibus.
El Concejo resuelve definir las calles de cada barrio para llevar al Cabildo como criterios. Se aprueba 4 en 4.
9. El temario del Cabildo se resuelve en el próximo Concejo. Se aprueba 4 en 4.
10. Se realizaron tres Auditorias de Gestión y una Auditoria de Personal que fueron positivas.
Siendo la hora 22:30 se levanta la sesión.
Próxima reunión 25 de abril hora 19.00 en el Municipio.

